



Resolución Gerencial N° 322 -2009-G RC-GA

Callao, 25 SET. 2009

VISTOS:

El Informe N° 972-2009-GRC/GA-OGP, de fecha 15 de septiembre de 2009; el informe N° 264-2009-GRC/GA-OGP-UBM; y el Informe Técnico Legal N° 044-2009-UBM, de fecha 16 de septiembre de 2009 emitido por la Unidad de Bienes Muebles de la Oficina de Gestión Patrimonial; y;

CONSIDERANDO:

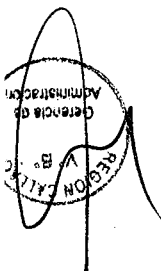
Que, mediante el informe de vistos de la Oficina de Gestión Patrimonial recomienda proceder al alta de 12 bienes muebles, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones que viene asumiendo de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 205-2006-GOBIERNO REGIONAL -PR de fecha 13 de octubre del 2006, se aprueba el Reglamento de Altas, Bajas y Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno Regional del Callao, indicando los procedimientos y causales para la baja de los bienes muebles de la institución;

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial mediante el Informe N° 972-2009-GRC/GA-OGP, adjunta el Informe Técnico - Legal N° 044-2009-UBM para la alta de 12 bienes muebles, cuyas características y valores contables se encuentran en el anexo adjunto a la presente, señalando como causal de alta la fabricación, elaboración o manufactura de bienes muebles, tipificado en el inciso e) del numeral 2.2.1, punto 2.2 causales para la alta de bienes muebles de propiedad estatal, de la Directiva N° 004-2002/SBN, que es aplicada en concordancia con la Segunda Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, estando al informe de la Jefatura de la Oficina de Gestión Patrimonial, y las normas pertinentes, corresponde a la Gerencia de Administración expedir la Resolución aprobando el alta de 12 bienes muebles cuyas características y valores contables se encuentran en el Anexo N° 01;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo del 2008; y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Alta de 12 bienes muebles cuyas características, valores se encuentran en el anexo N° 01 adjunto a la presente.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Oficina de Contabilidad, y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ECON. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración



RELACION DE BIENES PARA DAR DE ALTA

VALORIZADOS EN NUEVOS SOLES

N° DE ORDEN	FECHA DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			ACTO DE DISPOSICIÓN	ESTADO CONSERV.	VALOR EN LIBROS (S/.) (NETO)
		DENOMINACIÓN	MEDIDAS	COLOR			
1	31/08/2009	ARMARIO DE MELAMINE 4 PTAS. BATIENTES 3 PTAS CORREDIZAS	1.90 X 0.40 X 2.07	MARRON	ALTA	B	781.16
2	31/08/2009	ARMARIO DE MELAMINE 6 PTAS. BATIENTES 3 PTAS CORREDIZAS	2.48 X 0.43 X 2.40	MARRON	ALTA	B	1,274.31
3	31/08/2009	ARMARIO DE MELAMINE 6 PTAS. BATIENTES 3 PTAS CORREDIZAS	2.48 X 0.43 X 2.40	MARRON	ALTA	B	1,274.31
4	31/08/2009	ARMARIO DE MELAMINE 6 PTAS. BATIENTES 3 PTAS CORREDIZAS	2.48 X 0.43 X 2.40	MARRON	ALTA	B	1,274.31
5	31/08/2009	ARMARIO DE MELAMINE 6 PTAS. BATIENTES 3 PTAS CORREDIZAS	2.48 X 0.43 X 2.40	MARRON	ALTA	B	1,274.31
6	31/08/2009	ARMARIO DE MELAMINE 6 PTAS. BATIENTES 3 PTAS CORREDIZAS	2.48 X 0.43 X 2.40	MARRON	ALTA	B	1,274.31
7	31/08/2009	ESCRITORIO DE MELAMINE 3 GAVETAS	1.26 X 0.65 X 0.76	MARRON	ALTA	B	308.53
8	31/08/2009	ARMARIO DE MELAMINE 2 PTAS.	1.20 X 0.73X 1.50	MARRON	ALTA	B	652.11
9	31/08/2009	MESA DE MELAMINE PARA TRABAJO	1.50 X 0.75 X 0.77	MARRON	ALTA	B	433.32
10	31/08/2009	ARMARIO DE MELAMINE 4 PTAS. BATIENTES	0.97 X 0.40 X 2.40	MARRON	ALTA	B	858.00
11	31/08/2009	MODULO DE MELAMINE EN L 6 GAVETAS	2.90 X 0.70 X 0.75	MARRON	ALTA	B	1,023.00
12	31/08/2009	ARCHIVADOR DE MELAMINE 3 GAVETAS	0.54 X 0.53 X 0.72	MARRON	ALTA	B	281.00
Total							10,708.67

